

RESOLUCIÓN N° 07 /2025

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE PESADOS AISP Y AIG – AD REFERÉNDUM” ID 460.523; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.---

Asunción, 04 de febrero de 2025

VISTO: La Nota UOC/DL N° 04/2024 del Departamento de Licitaciones; el Memorándum UOC N° 47/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 229965); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias y Equipos de Transporte Pesados AISP y AIG – Ad referéndum” ID 460.523, para su aprobación y al mismo tiempo solicita la designación de un Comité de Evaluación.-----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos en el Artículo 45 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Art. 39 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, así también, solicita la designación correspondiente del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal y el Ejercicio Fiscal 2026, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su consideración.-----

POR TANTO: Conforme con la Ley N° 2199/2003 “Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo” y la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Autorizar el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias y Equipos de Transporte Pesados AISP y AIG – Ad referéndum” ID 460.523.-----

Artículo 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias y Equipos de Transporte Pesados AISP y AIG – Ad referéndum” ID 460.523.-----

Artículo 3° Determinar la financiación del llamado, con fondos previstos en el Rubro 243 y 244 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el presente ejercicio fiscal y para el ejercicio fiscal 2026 sujeto a disponibilidad presupuestaria.-----

../2

MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay



POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE PESADOS AISP Y AIG – AD REFERÉNDUM” ID 460.523; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.---

Artículo 4° Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.-----

Artículo 5° Integrar el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias y Equipos de Transporte Pesados AISP y AIG – Ad referéndum” ID 460.523, que se encargará del estudio y análisis de las ofertas, así también, la elaboración del Acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MIEMBROS	LOTE
Daniel Ruiz Díaz	LOTE 1 – Gerencia de Operaciones AISP
Hilda Galeano – Víctor Pico	LOTE 2 – Dpto. de Transporte y Talleres
Robin Melgarejo – Emanuel Gill	LOTE 3 – Gerencia de Mantenimiento AISP
Richard Báez	LOTE 4 – Gerencia de Cargas Aéreas

Artículo 6° La Unidad Operativa de Contrataciones tendrá a su cargo los trámites del presente llamado, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

*Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)*

Es Copia fiel del Original



Ing. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC